



## LIGA 2020 DE SALTO DE OBSTÁCULOS

### PREÁMBULO

Con el fin de promocionar la disciplina de Salto de Obstáculos, la Federación Canaria de Hípica (FCH) establece la **Liga de Salto de Obstáculos 2020** que tendrá una clasificación en Tenerife y otra en Gran Canaria.

**SERÁ OBLIGATORIO LA INSCRIPCIÓN POR ESCRITO EN LA LIGA PARA PODER PARTICIPAR EN ELLA.**

Entran en la Liga todos los concursos aprobados en el calendario oficial publicado en la web de la FCH que contemplan las pruebas establecidas según las alturas reglamentadas tanto en el Reglamento Territorial de Salto como en el Reglamento Nacional de Salto en vigor para la temporada, excepto el Campeonato de Canarias.

- Las alturas puntuables para la Liga serán:
  - Liga de Promoción Cruzadas
  - Liga de Promoción 0,75m.
  - Liga de Promoción 0,90m.
  - Liga de 1,00m.
  - Liga de 1,10m.
  - Liga de 1,20m.
  - Liga de 1,30m.
- Para establecer el/la ganador/a de cada nivel de la Liga, se aplicará la suma de los puntos obtenidos detallados en el cuadro de puntuación anexo.

Colaboradores:



**howden**





- En el caso de aplazamiento, cancelación o inclusión de una competición en el calendario, los cambios serán recogidos en la web.

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones a la Liga de Salto de Obstáculos se realizarán en la FCH **de forma gratuita**.

Se realizarán mediante email (a la dirección [mcarmensesecretaria@federacioncanariadehipica.com](mailto:mcarmensesecretaria@federacioncanariadehipica.com)) y solo se realizará una única inscripción, teniendo que **ESPECIFICAR EN QUÉ ALTURA** quieren optar a la Liga.

**PARA PARTICIPAR EN LA LIGA ES OBLIGATORIO ENVIAR LA INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (última hoja). Una vez recibida, desde la Secretaría de la FCH, se procederá a enviar un email con la confirmación de la/s misma/s. En caso de no recibir dicha confirmación de recepción, su inscripción NO SERÁ VÁLIDA.**

Las competiciones ya celebradas con anterioridad a la publicación de esta normativa serán tenidas en cuenta una vez recibida la inscripción, **SIEMPRE que su matrícula se haya hecho en tiempo y forma antes del 1 de mayo**.

Todas las inscripciones que se hagan a posteriori conllevarán que solo se contarán las competiciones a partir de esa fecha.

Podrán participar todos aquellos jinetes y amazonas con **licencia federativa expedida por la FCH en vigor**, con el Galope requerido para la prueba y que cumplan las normas establecidas en la FCH.

Todas las dudas que pueden surgir de la interpretación de este Reglamento serán resueltas por el Comité de Jueces y el Departamento de Competiciones de la FCH.

**Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse en los concursos, aceptan las condiciones de la Liga de Saltos de Obstáculos de la FCH.**

Colaboradores:



**howden**





## **PARTICIPACIÓN**

Solo se podrá matricular en **una (1) prueba**.

Si un participante sale con más de un caballo en la misma prueba, obtendrá únicamente los puntos correspondientes **a su mejor clasificación en esa prueba**. Las calificaciones del resto de sus participaciones en esa prueba, no se tendrán en cuenta a efecto de puntuación en la Liga.

El participante obtendrá los puntos según la **tabla de puntuación** anexa y en función de la prueba en la cual haya participado, teniendo en cuenta que:

- Si el participante se ha matriculado en una altura (por ejemplo, en Prom. 0,90m) y puntúa siempre en esa prueba, la clasificación final será en Prom. 0,90m.
- Un participante **podrá progresar**, corriendo en una prueba superior a la inscrita (por ejemplo, de Prom. 0,90m a 1 metro). En ese caso, obtendrá la puntuación según la tabla anexa correspondiente a esa altura (1 metro) que **le será sumada a las puntuaciones anteriores** (Prom. 0,90m). Si se da este caso, el participante se clasificará en el final de la Liga en la altura máxima que haya corrido (1 metro).
- En el caso de que un participante se matricule en la Liga en una determinada altura (por ejemplo, Prom. 0,90m) **PERO quiera subir** de altura dado que está progresando, podrá hacerlo teniendo en cuenta los condicionantes anteriores. El participante tiene la opción, si no está seguro, **de subir y especificar AL JURADO DE CAMPO que va FUERA DE CLASIFICACIÓN DE LIGA** ese día o los que quiera en el caso de probar más adelante. Por lo tanto ese día no puntúa.

Colaboradores:



**howden**





- En el caso de que no le vaya bien en la altura en la cual se ha matriculado PARA LA LIGA (por ejemplo, Prom. 0,90m) y quiera bajar (por ejemplo, Prom. 0,75m), **lo podrá hacer pero no acumulará los puntos de la prueba superior**. Cuando vuelva a la prueba en la cual está matriculado, seguirá sumando puntos.

En la Liga de Promoción Cruzadas, Promoción 0,75m. y Promoción 0,90m. un mismo caballo puede salir con tres deportistas diferentes siguiendo lo estipulado en el R. S. Territorial de la FCH.

## CLASIFICACIÓN

La clasificación de la Liga **será independiente en cada isla (Tenerife y Gran Canaria)**, aunque si se compite en otra isla, el deportista tomará los puntos que le correspondan, pero solo se le sumaran a la clasificación de la isla donde está inscrito, más 2 puntos como incentivo.

Los eliminados, retirados o descalificados en una prueba no puntúan.

Será ganador/a de cada Liga aquel deportista que **obtenga la mayor puntuación**. En caso de empate, se mirará el número de primeros, segundos o terceros puestos que cada participante haya conseguido.

Colaboradores:



**howden**





## PUNTUACIONES

	CRUZADAS	0,75	0,90	1,00	1,10	1,20	1,30
1	8	12	16	20	24	28	32
2	6	10	14	18	22	26	30
3	5	9	13	17	20	24	28
4	4	8	12	16	18	22	25
5	3	7	11	15	17	21	24
6	2	6	10	14	16	20	23
7	1	5	9	13	15	19	22
8	1	4	8	12	14	18	21
9	1	3	7	11	13	17	20
10	1	2	6	10	12	16	19
11	1	1	5	9	11	15	18
12	1	1	4	8	10	14	17
13	1	1	3	7	9	13	16
14	1	1	2	6	8	12	15
15	1	1	1	5	7	11	14
16	1	1	1	1	1	10	13
17	1	1	1	1	1	9	12
18	1	1	1	1	1	8	11
19	1	1	1	1	1	7	10
20	1	1	1	1	1	6	9
21	1	1	1	1	1	1	1

Colaboradores:



**howden**



C/León y Castillo, nº 26 3º  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216  
mcarmentaria@federacioncanariadehipica.com  
www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín  
C/Mercedes s/n, 2ª planta, oficina 33  
38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969  
marasecretaria@federacioncanariadehipica.com



## CUADRO DE PREMIOS

Alturas	1 Puesto	2 Puesto	3 Puesto	TOTAL
Promo. Cruzadas	TROFEO	TROFEO	TROFEO	<b>X</b>
Promo. 75 CM	TROFEO	TROFEO	TROFEO	<b>X</b>
Promo. 90 CM	TROFEO	TROFEO	TROFEO	<b>X</b>
1 M	TROFEO	TROFEO	TROFEO	<b>X</b>
1,10 M	TROFEO	TROFEO	TROFEO	<b>X</b>
1,20 M	TROFEO	TROFEO	TROFEO	<b>X</b>
1,30 M	TROFEO	TROFEO	TROFEO	<b>X</b>
<b>TOTAL</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>X</b>

\* Los premios podrán ampliarse y en ese caso se anunciarán en la web de la FCH.

Colaboradores:



**howden**



C/León y Castillo, nº 26 3º  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216  
mcamensecretaria@federacioncanariadehipica.com  
www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín  
C/Mercedes s/n, 2ª planta, oficina 33  
38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969  
marasecretaria@federacioncanariadehipica.com



## LIGA DE SALTO DE OBSTÁCULOS FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA – 2020 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Isla (Gran Canaria/Tenerife): .....

Nombre jinete/amazona: .....

Nº. Licencia y Galope: .....

Liga a la que se inscribe (marcar una X):

Liga PROMOCIÓM CRUZADAS .....

Liga PROMOCIÓN 75 CM .....

Liga PROMOCIÓN 90 CM .....

Liga 1 M .....

Liga 1,10 M .....

Liga 1,20 M .....

Liga 1,30 M .....

Enviar al correo [mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com](mailto:mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com)

**PARA PARTICIPAR EN LA LIGA ES OBLIGATORIO ENVIAR LA INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (solo ésta hoja). Una vez recibida, desde la Secretaría de la FCH, se procederá a enviar un email con la confirmación de la/s misma/s. En caso de no recibir dicha confirmación de recepción, su inscripción NO SERÁ VÁLIDA.**

**Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse en los concursos, aceptan las condiciones de la Liga de Saltos de Obstáculos de la FCH.**

Colaboradores:



howden

